



Capaz de Ser

Rutas de atención

Primera edición 2021

Rutas de atención

Capaz de Ser

Diseño, diagramación
e ilustración:

Sebastián Herrera Ordóñez

Licencia Creative

Commons Attribution -

NonCommercial

- NoDerivs 2.5 Colombia

(CC-BY-NC-ND 2.5. CO)

Trabajo de Grado

presentado para

optar al título de

Diseñador gráfico.

Instituto Departamental

de Bellas Artes

Facultad de Artes

Visuales y Aplicadas

Santiago de Cali

2021

Capaz

de Ser

Capaz de Ser

El proyecto *Capaz de Ser* surge del interés por relacionar al diseño gráfico con temáticas de género, identidad y disidencias sexuales, para así vincularlo a la creación o apoyo de estrategias locales enfocadas al restablecimiento de derechos. En Cali, desde la Secretaría de Bienestar Social, se implementa el *Centro de Atención y Orientación sobre Diversidad Sexual y Géneros*, el cual se enfoca en el restablecimiento de derechos desde la asesoría y la orientación jurídica.

El proyecto propone *generar una propuesta de diseño* que se centre en las rutas de atención existentes en la ciudad, para afrontar casos de discriminación o violencia por prejuicio. Para esto se recopilan relatos de personas afectadas por estas problemáticas, quienes podrían recibir *asesoría* por parte del *Centro de Atención LGBTI+* u cualquier otra Institución. El desarrollo de dicha propuesta se apoya en entrevistas abiertas, trabajo de campo y registro audiovisual.

trans
maricas
No binaries
areperas

maricona
Pansexuales
intersex
Queer

Putas
negrxs
migrantes
Bisexuales

Capaz de Ser

Rutas de atención

¿Que es Capaz de Ser?

Capaz de Ser es un proyecto que busca aportar a los procesos de asesoramiento y capacitación para el tratamiento de casos de discriminación o violencia por prejuicio, hacia las personas con identidades u orientaciones disidentes o LGBTI+. Para de este modo, motivar a quienes aún no alzan su voz a que *conozcan las rutas de atención locales, relaten sus historias y busquen redes de apoyo.*


Al accionar este botón en cada página, podrás ampliar la información sobre el eje temático que corresponda.

- ✿ ¿Quiénes están detrás de esta propuesta?
- ✿ Rutas de atención
- ✿ Conoce a Mi Ciela
- ✿



¿Quiénes están detrás de esta propuesta?

Capaz de Ser, Voces que Luchan, surge de los planteamientos del trabajo de grado de Sebastián Herrera Ordóñez, para aspirar al título de diseñador gráfico, en asociación con el Centro de Atención LGBTI+, programa de la Secretaría de Bienestar Social de la Alcaldía de Santiago de Cali. Esta institución presta servicios de asesoría jurídica y acompañamiento psicosocial constante en casos de discriminación. El Centro informa en cuanto a participación ciudadana en temas de *política pública, derechos humanos, mientras rescata espacios de expresión.*



¿De donde surgen los relatos?

Los relatos fueron obtenidos a través de entrevistas abiertas que hacen parte del desarrollo de *Capaz de Ser*. Si quieres sumarte al proyecto o conocer un poco más sobre la iniciativa, comunícate a:

Iniciativacapazdeser@gmail.com

La información publicada en *Capaz de Ser* ha sido tratada según la política de tratamiento de datos del Centro.



Mi Ciela

Mi Ciela es un ser receptivo y empático, que no se identifica con un género determinado. Todo el tiempo está absorbiendo conocimientos y aprendizajes de la interacción con las personas. Disfruta conversar e interactuar con otros. Empatiza con los procesos personales y las emociones, lo que le motiva *a prestar su ayuda a quien la necesite*.

Su propósito es *guiar y acompañar* a las personas con identidades u orientaciones disidentes, cuando vivencian alguna manifestación de discriminación o violencia. Para estos casos *Mi Ciela* conoce las rutas de atención establecidas a nivel local, pero además apoya a las personas afectadas, escuchando sus necesidades y *el cómo desean proceder ante estas violencias*.



Rutas de atención

La violencia y la discriminación presentan distintas manifestaciones que se ven influenciadas por el contexto, el tipo de daño causado, características de la víctima o el ámbito donde ocurre dicho acto. Por lo anterior, es importante identificar estos aspectos que deberán tenerse en cuenta a la hora de activar una ruta de atención.

A través de esta herramienta podrás conocer los pasos a seguir de acuerdo al tipo de atención que requieras. Si se te dificulta identificar cuál de las rutas se adecua a tu caso o deseas despejar alguna inquietud, puedes comunicarte a la línea:

-Wpp: 3183579476.

Al accionar este botón podrás acceder al directorio de la plataforma.

- ✿ Atención en Salud
- ✿ Acceso a educación
- ✿ Violencia policial
- ✿ Violencia sexual
- ✿ Violencia intrafamiliar
- ✿ Discriminación
- ✿ Violencia física, psicológica o económica



Atención en salud

*¿Te encuentras
afiliadx a una
entidad de salud?*

No





Centro médico

1. Podrás solicitar **cita con medicina general**, a través de los medios que disponga tu EPS.

Atención en salud

*Salud sexual: Es importante reconocer nuestro estatus de VIH y periódicamente realizar exámenes para detectar infecciones y enfermedades de transmisión sexual.



2. Culminada la consulta general, podrás solicitarle a quien te atendió, **que te autorice las citas especializadas** que requieras, de acuerdo a tus necesidades (Terapias hormonales, psiquiatría, intervenciones quirúrgicas, entre otras).

Transito seguro y responsable



3. Es importante que **busques acompañamiento psicológico y jurídico** en instituciones o colectivas. Ya que en muchos casos se presentan **obstáculos para la remisión de citas, intimidación, divulgación de situaciones médicas y negación de servicios básicos o fundamentales**. Con estas asesorías podrás hacer **valer tus derechos ante la EPS**.



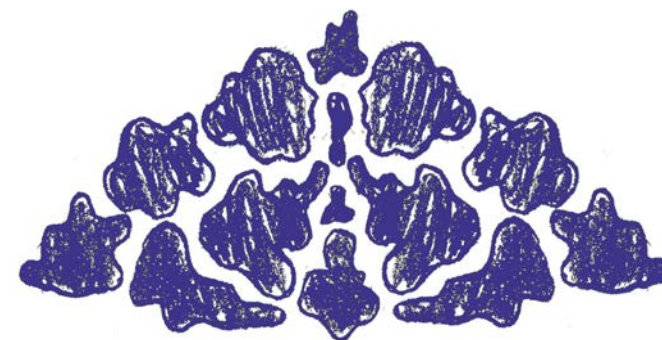
Transito
seguro y
responsable

trans
maricas
Nobinaries
areperas

Maricona
Pansexuales
intersex
Queer

Putas
negrXS
migrantes
Bisexuales

1. Si deseas **iniciar tu transición**, podrías acercarte a entidades como **Santa María Fundación**, quienes se enfocan en la población trans.



2. En lugares como este **podrás recibir orientación integral**, para que **inicies tu tránsito de manera segura y responsable**. Por medio de este acompañamiento podrás despejar dudas, reflexionar sobre tus expectativas, tus deseos y las ideas preconcebidas que tengas con relación al **tránsito**.



3. Al iniciar tu proceso en compañía de estas entidades, tendrás **una red de apoyo para afrontar cualquier situación que se te presente**. Pero sobre todo estarás rodeado de personas que te inspiraran, de las cuales aprenderás y con quienes **podrás conectar desde sus experiencias de vida**.

Transito
seguro y
responsable



Tipo de atención o proceso
que desea llevar

Atención para casos de urgencia

1. Debes dirigirte al **hospital o centro médico** más cercano. Recibirás *atención integral o valoración médica inmediata*.

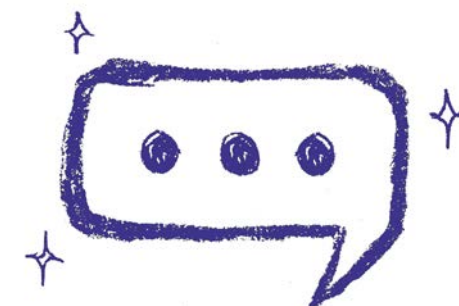


Centro médico

Procesos de afiliación



Régimen
subsidiado



Régimen
contributivo





2. Luego de superar la urgencia médica o que se te dé de alta. *Solicita remisión con las personas encargadas del trabajo social* en el hospital. Estas personas te podrán guiar en el proceso de selección de beneficiarios (encuesta Sisbén).



3. Culminado el proceso de *selección de beneficiarios*. Podrás acceder a programas sociales, como por ejemplo continuar con el proceso de *afiliación al régimen subsidiado de salud*.



*Afiliación y
atención médica*





1. Para hacer parte del **régimen subsidiado de salud**, debes tener en cuenta *los siguientes requisitos*:

-Pertener al grupo A o B en la **encuesta del Sisbén** o hacer parte de *grupos sociales prioritarios o vulnerados*.

-No estar afiliadx al **régimen contributivo**.

**Afiliación
al régimen
subsidiado**



2. Recuerda que en *la pagina del Sisbén*, podrás consultar e imprimir la certificación del grupo al que perteneces:

Pagina del Sisbén



3. Al cumplir estos requisitos, podrás **afiliarte a la EPS Subsidiada (EPS-S)** que se acople a tus necesidades. Para tu elección podrías tener en cuenta la **cercanía** con las sedes de atención, entre otros aspectos relevantes.

Seleccionada la EPS, tan solo deberás **entregar fotocopia del documento de identidad**. Para trámites como la entrega del carnet, deberás seguir las **indicaciones de cada entidad**.





1. Para hacer parte del **régimen contributivo** de salud *debes tener una relación laboral y capacidad de pago*. Es decir que se incluye a trabajadores formales e independientes, pensionadxs y sus familiares.



2. Al cumplir estos requisitos, **podrás afiliarte a la EPS Contributiva (EPS-C)** que se acople a tus necesidades. Para tu elección podrías *tener en cuenta la cercanía con las sedes de atención*, entre otros aspectos relevantes.



3. Seleccionada la EPS, deberás entregar **la siguiente documentación**:
 - El **formulario de afiliación** que se te indique en la entidad.
 - Copia de la **Cédula**.
 - Copia del **tipo de contrato**.

Dependiendo de tus circunstancias, podrían necesitarse de **otros documentos adicionales**. Puedes encontrar información más detallada en la página de la EPS que seleccionaste.



Afiliación al régimen contributivo



Acceso a educación

¿Nivel de educación al que deseas acceder?

Carreras técnicas
o cursos cortos





Colegios

1. Consulta cuáles son los colegios o institutos que se encuentran en tu comuna o cerca al lugar donde resides. Luego busca mayor información sobre las opciones que encuentres.

Inscripción académica



2. Dirígete al colegio o instituto de tu preferencia. Ahí **podrás dar inicio al proceso de Inscripción**, de acuerdo a como se te sea indique. Ten en cuenta que los requisitos para acceder a este nivel de educación son:

Primaria



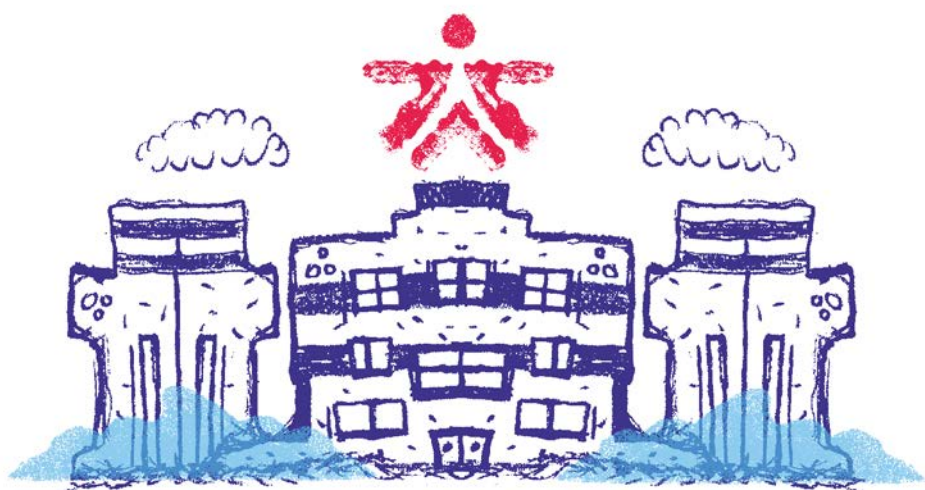
-Tener documento de identidad, Sisbén o estar afiliadx a una EPS.

Secundaria



-Tener documento de identidad, Sisbén o EPS.
-Haber cursado y culminado la primaria.





SENA

1. Ingresa a la plataforma del SENA y **consulta los programas de formación** que se estén ofreciendo. No olvides fijarte en las fechas de inscripción.

Plataforma del SENA

Inscripción académica



2. Para acceder a estos programas, los **requisitos** son:
 - Tener **documento de identidad y certificado de estudio** (mínimo haber cursado hasta noveno grado).
 - Afiliación a **SISBEN, EPS o EAPB** (Empresa Administradora de Planes de Beneficios).

3. Luego de **ingresar a la plataforma** y asegurarte que cumples los requisitos:
 - Primero **verifica si ya estas inscrito en la plataforma**, si no lo estas, **debes registrarte**.
 - Al obtener tu usuario y clave personal, **ingresa a tu cuenta**.
 - Por último insíbete en el programa de tu preferencia. **Revisa la modalidad, los contenidos y la duración de la carrera o curso**.



Violencia física, psicológica o económica

*¿Deseas llevar tu caso
a procesos penales
o judiciales?*



Violencia física,
psicológica o
económica -
Violencia policial
- Discriminación

¿En qué estado te encuentras?

Si estás heridx físicamente

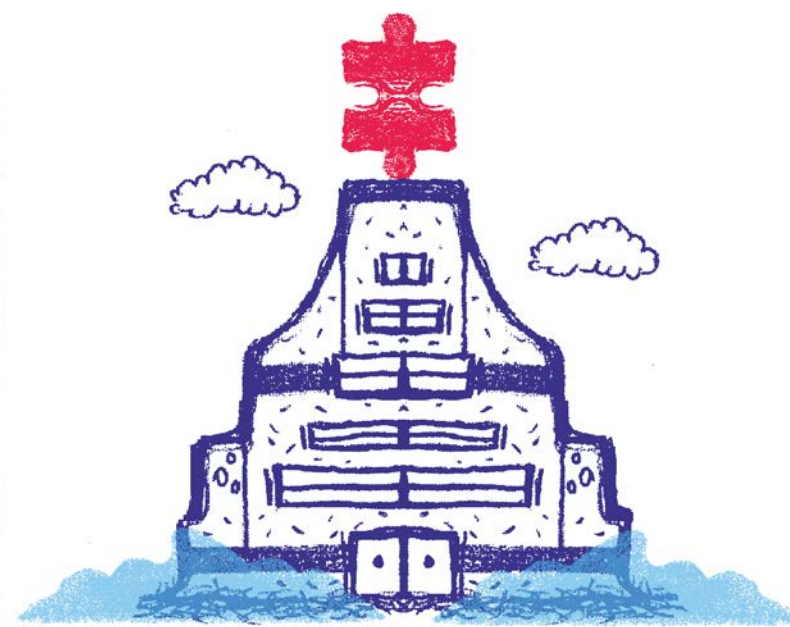
1. Si lo ocurrido ha afectado tu integridad física, **dirígete al centro médico** más cercano. Recibirás **atención médica urgente**, sin importar si estás o no afiliado a alguna institución de salud.



Centro médico

Si no estás heridx físicamente

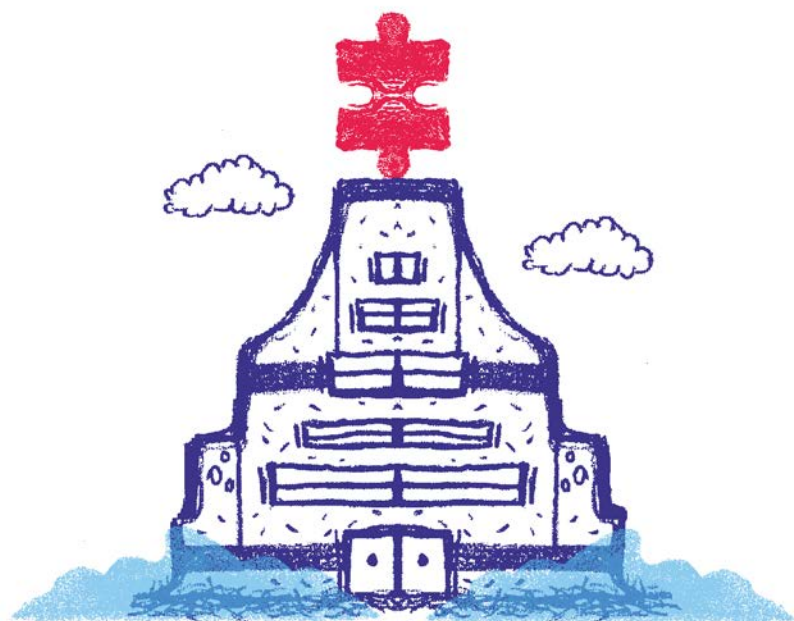
1. Si lo ocurrido no ha afectado tu integridad física, puedes dirigirte a la **Fiscalía, URI, la Casa de Justicia, la Comisaría o la Policía**. En cualquiera de estos lugares podrás presentar la denuncia de manera escrita o verbal.



Fiscalía



Violencias
(Heridix físicamente)
o lesiones visibles
(golpes, morados, etc.)



Fiscalía

2. Algunos hospitales cuentan con una **ruta de atención en trabajo social**, para atender estos casos. Comenta lo que has vivenciado y esta podrá ser activada. En caso de *que esto no suceda*, luego de que se te atienda o se te dé de alta, podrás ir personalmente con tu historia clínica a la Fiscalía.



Defensoría

3. En la **Fiscalía** podrás presentar la denuncia (escrita o verbal). Recuerda que *podrás solicitar representación legal* en la Fiscalía, la Defensoría del pueblo o en alguna organización que esté autorizada para prestar este servicio.

Violencia
policial



Violencias
(Heridx físicamente)
o lesiones visibles
(golpes, morados, etc.)



4. Luego, agentes de policía judicial **recaudaran las pruebas pertinentes** que conservaste, según lo indique la **fiscal** asignada. Es posible que te remitan a **Medicina Legal**, para la realización de **exámenes médicos adicionales**. También debes indicar si existieron **testigos** y dónde podrían localizarse.



5. Etapas del proceso:
- Audiencia de *imputación*.
 - Presentación del *escrito de acusación*.
 - Audiencia de *formulación de acusación*.
 - Audiencia *preparatoria*.
 - Juicio oral.
 - Lectura del fallo.



Culminación y seguimiento del proceso penal



Violencias
(Sin heridas físicas)
o sin lesiones visibles
(golpes, morados, etc.)



2. Intenta *contar los hechos de forma clara*, indicando quienes fueron las personas responsables, cómo ocurrió el suceso, dónde y cuándo.



3. Del proceso se encargará una fiscal y agentes de policía judicial que recaudaran pruebas para tu caso. Es probable que te remitan a **Medicina Legal** para la *realización de exámenes médicos*.



4. Etapas del proceso:
- Audiencia de *imputación*.
 - Presentación del *escrito de acusación*.
 - Audiencia de *formulación de acusación*.
 - Audiencia *preparatoria*.
 - Juicio oral.
 - Lectura del fallo.



Culminación y seguimiento del proceso penal

*Si tu caso corresponde a violencias policiales, deberás notificar los hechos de manera virtual o presencial en la Policía.



Violencia sexual

¿Deseas llevar tu caso a procesos penales o judiciales?

Si

No



Momento del suceso

Si acabas de ser víctima de violencia sexual

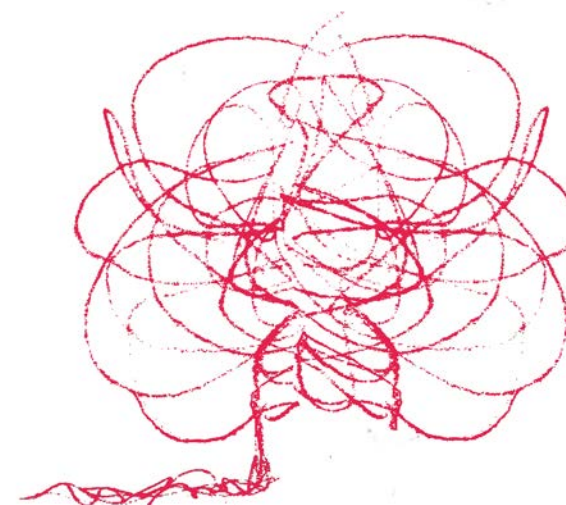
1. Solo tú sabes lo que realmente estás sintiendo, lo que suponen estas violencias, *como te afectan, como te impactan*. Recuerda que **no existe una manera "adecuada" de reaccionar ante lo sucedido**. Si deseas conservar algunas pruebas, podrías:

- Procurar *no mover o arreglar* objetos del lugar donde sufriste la violencia.
- Conservar *cualquier objeto* presente en el ataque.
- Conservar *tus prendas* en bolsas plásticas.
- Considerar el *no lavar tus heridas o posponer el ducharte* (**No tienes por qué exponerte a esta forma de proceder, no es una obligación, has lo que sea mejor para ti**).



Cuando han pasado más de 72 horas

1. Sin importar el tiempo que haya pasado, si lo deseas, podrías acercarte a un **hospital o centro médico**. De lo contrario, podrías acudir directamente a la **Fiscalía, a la Unidad de Reacción Inmediata de la Fiscalía (URI) o a la Casa de Justicia**. Si donde vives hay un Centro de Atención Integral a Víctimas de Abuso Sexual (CAIVAS), acércate ahí, pues recibirás una atención más especializada. En cualquiera de estos lugares *podrás presentar la denuncia de manera escrita o verbal*.



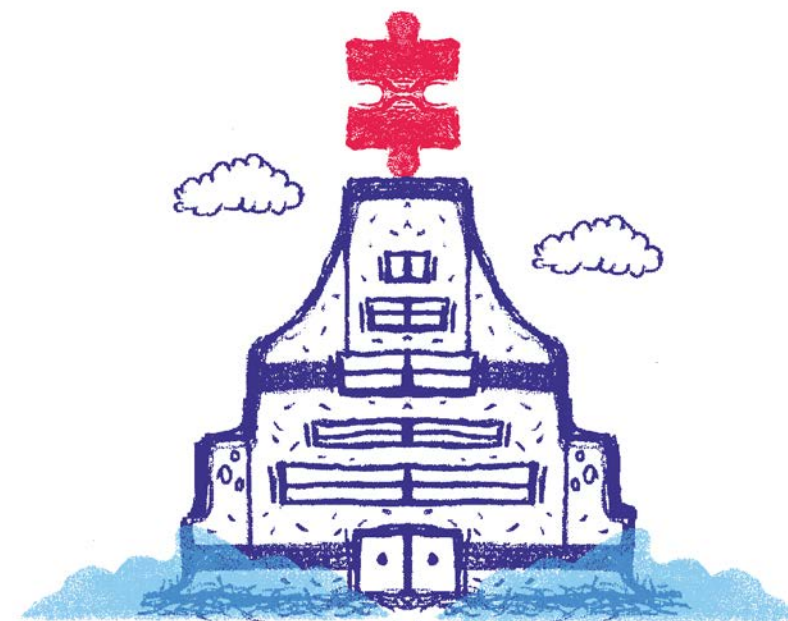
Violencia
sexual
(reacción
inmediata)



Centro médico

2. Dentro de las 72 horas siguientes al hecho violento, podrías dirigirte al **centro médico** más cercano y *solicitar atención urgente*. Tan solo si lo deseas, el personal va a realizar (**Código Fucsia**):

- Profilaxis para disminuir el riesgo de contagio de enfermedades (ETS) e infecciones de transmisión sexual (ITS) - profilaxis para VIH y Hepatitis B.
- Anticoncepción de emergencia, si así lo deseas. (**Mujeres y les cuerpos con la capacidad de gestar**).
- Toma de material probatorio.



Fiscalía

3. El equipo médico *debe comunicarte* con la Fiscalía. En la Fiscalía podrás presentar la denuncia (escrita o verbal). Recuerda que **podrás solicitar representación legal** en la Fiscalía, la Defensoría del pueblo o en alguna organización que esté autorizada para prestar este servicio.



Violencia policial

*¿Deseas llevar tu caso
a procesos penales
o judiciales?*



Violencia
policia
(Con o sin
lesiones físicas)



CAI

4. Es complejo, pero hace parte del proceso notificar los hechos en la Policía. Podrás **realizar este trámite de manera virtual o presencial**.
Luego, agentes de policía judicial recaudaran las pruebas pertinentes que conservaste. Es posible que te remitan a Medicina Legal, para la realización de **exámenes médicos adicionales**.
También debes indicar si existieron testigos y dónde podrían localizarse.



5. Etapas del proceso:
- Audiencia de *imputación*.
 - Presentación del *escrito de acusación*.
 - Audiencia de *formulación de acusación*.
 - Audiencia *preparatoria*.
 - Juicio oral.
 - Lectura del fallo.



**Culminación y
seguimiento del
proceso penal**

*Se debe reconocer que el trabajo sexual es trabajo y que la Policía sistemáticamente ha violentado a quienes lo ejercen, en especial a personas trans.



Violencia intrafamiliar

*¿Deseas llevar tu caso
a procesos penales
o judiciales?*

No



Violencia
intrafamiliar
(Con o sin
lesiones físicas)

¿En qué estado te encuentras?

Si estás heridx físicamente

1. Si lo ocurrido ha afectado tu integridad física, dirígete al **centro médico** más cercano. Recibirás **atención médica urgente**, sin importar si estás o no afiliado a alguna institución de salud.



Centro médico



Si no estás heridx físicamente

1. Si lo ocurrido no ha afectado tu integridad física, puedes dirigirte a la **Fiscalía**, el **Centro de atención integral a víctimas de violencia intrafamiliar**, la **Casa de Justicia**, la **Policía**, o la **Comisaría de Familia**. En cualquiera de estos lugares **podrás presentar la denuncia** de manera escrita o verbal.



ICBF



Manifestaciones de discriminación

¿Deseas llevar tu caso a procesos penales o judiciales?



Ruta que deseas activar

Tutela

Caso penal

Conciliación

1. Debes acercarte a los juzgados de tu municipio y *relatar por escrito lo que te sucedió*, mencionando *como fue el acto de discriminación, cuándo, quién lo realizó, la dirección del lugar, entre otros datos que consideres relevantes*. Es importante que indiques cómo lo sucedido vulnera tus derechos fundamentales. Además, deberás llevar pruebas sobre tu caso.

Dentro del relato escrito, deberás incluir un juramento. *Puedes solicitar a quien te esta asesorando un ejemplo o plantilla de este tipo de documento.*



1. Busca en tu ciudad donde se encuentra el **Centro de Conciliación** más cercano, podría ser en la **Casa de Justicia, Personerías o Consultorios Jurídicos**. Ahí *presentarás tu solicitud de conciliación*, la cual debe incluir:

- Tu nombre e identificación, y *si tienes representante, también incluye sus datos*.
- Nombre e identificación de la persona solicitada y *si tiene representante, también incluye sus datos*.
- Hechos por los cuales la solicitas.
- Las pruebas que consideres necesarias.
- Direcciones de los lugares donde tú y la persona solicitada *recibirán notificaciones del proceso*.



Manifestaciones
de discriminación
(Tutela)



2. Tramita la tutela y exige que se culminen las vulneraciones a tus derechos. Incluso podrías solicitar disculpas públicas, además de que las personas implicadas se comprometan a no replicar este tipo de actos. En el caso de algunas instituciones *se puede solicitar que se capacite a su personal en temas de diversidad y disidencias.*



3. Tu caso será asignado a una jueza, quien se encargara de darle seguimiento y analizar lo sucedido. En este proceso escucharás las declaraciones de quienes cometieron la vulneración.



5. Si la jueza superior también emite una decisión desfavorable, ya no podrás impugnar. Pero la Corte Constitucional podría seleccionar tu caso para revisión. Busca asesoría jurídica para que te esclarezcan esta posibilidad.



4. La jueza tendrá 10 días hábiles para tomar su decisión. Si *la decisión es favorable* se ordenará que *se haga cumplimiento de lo exigido en la tutela.* Si *la decisión no es favorable*, tienes 3 días hábiles luego de la notificación del fallo, para presentar una impugnación. La impugnación permitirá que otra persona revise tu caso.



*Culminación y
seguimiento del
proceso penal*



Manifestaciones
de discriminación
(Conciliación)



2. Luego de realizar la solicitud, dentro de los **3 meses siguientes** a este proceso, **serán citadas ambas partes** a una audiencia de conciliación.



3. Llegado el día, deben presentarse en el lugar y la hora establecida para dar inicio a la audiencia



Desarrollo de
la citación



Si las partes
asisten

Una persona encargada dirigirá la audiencia. **Se presentará, les contará en qué consiste el proceso, les explicará que información tiene sobre lo ocurrido y les dará la palabra para que cuenten su versión.**

Luego se abrirá un diálogo para intentar llegar a un acuerdo que solucione la problemática.

Si las partes
NO asisten

Si la persona convocada **no asiste y no presenta una excusa dentro de 3 días hábiles**, se te entregará una **constancia de inasistencia**. En caso de que si presente la excusa, se reagendará el encuentro.



Constancia de
inasistencia



Resultado del acuerdo

Si se logra

- 4.1** Si se llega a un acuerdo, la persona encargada dejará por escrito un acta de conciliación, donde *se menciona las soluciones a las que se llegaron y las obligaciones que resulten del encuentro.*

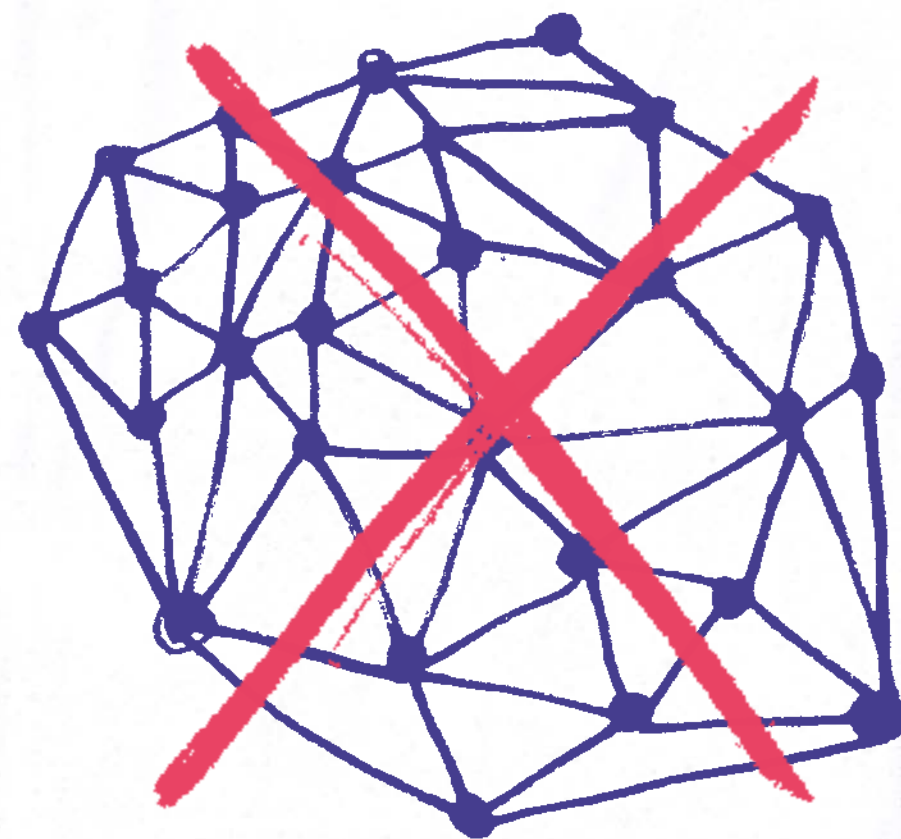
Antes de firmar el acta léela con atención, así podrás solicitar cualquier aclaración o corrección necesaria. Luego de que ambas partes firmen, la persona encargada les registrará y entregará una copia.



**Culminación y
seguimiento de la
conciliación**

Si no se logra

- 4.2** Si no se llega a un acuerdo, quien se encargó del proceso les entregará una constancia de no conciliación.



**Negación de la
conciliación**



Ruta alternativa

Exploración y construcción



- * Busca **rodearte de personas** que te apoyen en este proceso y comprendan las decisiones que tomes (**amigues, familiares, colectives**). Recuerda que las formas en que deseas proceder ante este tipo de sucesos, *deben nacer de ti*.



Redes de apoyo

- * Si lo deseas, podrías recibir **acompañamiento psicológico** en Instituciones o Colectivas que presten este tipo de atención de **forma gratuita**. Este proceso podría guiarte a que empieces a construir o descubrir el camino que quieres tomar.

Puedes **consultar los contactos** de algunas instituciones relevantes a nivel local y nacional, en el *directorio de la plataforma*.





* Intenta encontrar que procesos **te ayudaran a ti a sanar o confrontar** esta experiencia (Tan solo hablarlo, ir terapia, buscar grupos de ayuda). Recuerda que conectar con otros y conocer sus experiencias, te puede ayudar a considerar otras posibilidades, otros modos de crecer en espacios seguros para todes.

- * -Terapias con cristales.
- Talleres de escritura creativa.
- Espacios de creación artística (Pintar, dibujar, moldear, coser, cantar, rap, entre otras practicas).
- Grupos de meditación.
- Clases de yoga o practicar un deporte.
- Talleres de teatro o comedia.
- Terapias con danza (vogues, salsa, danza contemporánea, entre otras)
- Talleres de maquillaje y transformismo.

* No te presiones, paso a paso **busca materializar pequeñas metas o avanzar en el proceso personal** que te hayas planteado. Puedes cambiar de opinión, probar con nuevas actividades e incluso con otras rutas de atención. Permítete replantearte las decisiones que hayas tomado.



Dar continuidad a los procesos de tu elección



